

e/R
1910 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 DIC 2009	
Recibido.....	1910
EXP. N°.....	23376 DB

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga con carácter de suma urgencia lo que a continuación se solicita:

1. La adopción de medidas de asistencia necesarias para paliar la grave situación por la que atraviesan los municipios y/o comunas que sufren anegamiento, inundaciones y otros daños en sus plantas urbanas, suburbanas y rurales como consecuencia de las tormentas que azotan el territorio provincial.
2. La continuación de las obras previstas para el escurrimiento de las aguas en la Ruta Provincial N° 90 en el tramo Santa Teresa-Melincué, que actualmente se encuentran paralizadas.

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

En los últimos tiempos el territorio provincial, al igual que lo que ocurre en buena parte del país, sufre el embate de numerosas tormentas que traen consigo intensas lluvias, granizo y fuertes vientos.

El fenómeno climático ha producido, y produce, numerosos perjuicios tanto a la población como a los bienes en las distintas comunas y/o municipios de la Provincia.

Como ejemplo basta con citar lo que ocurre en algunos distritos del Departamento Constitución como Cañada Rica y Gral. Gelly que se encuentran virtualmente rodeados por las aguas y desconectados por ello del resto del territorio del Departamento.

Los mandatarios comunales y municipales de ese Departamento han hecho escuchar su voz de alerta sobre la gravedad de la situación en el Diario La Capital del pasado 27 de diciembre de 2009 en la nota titulada *“Reclaman atención para el departamento Constitución”* (La Capital, Sección 1a Región).

Por otro lado, de la misma nota surge la denuncia de esos mandatarios sobre el abandono del Poder Ejecutivo de las obras destinadas al escurrimiento de las aguas en el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tramo Santa Teresa-Melincué de la Ruta Provincial N° 90, lo que reviste suma gravedad.

Los mismos cuestionan a las autoridades provinciales por *“no poner entre sus prioridades las realizaciones que defiendan la producción”*, citando como ejemplo el *“abandono de la obra de la ruta provincial N° 90, en su tramo entre Santa Teresa y Melincué, donde no se terminaron de ejecutar las tareas para permitir el escurrimiento de las aguas”*.

La preocupación por la suerte de esas localidades es muy grande y se teme la pérdida de miles de hectáreas, con la consiguiente pérdida de la producción.

Es por ello que se requiere a ese Poder Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para paliar la difícil situación por la que atraviesan los habitantes de esta Provincia.

El envío de maquinaria adecuada, la construcción de obras de infraestructura y el envío de fondos son algunos de los ejemplos de medidas que debe adoptar el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio o de los Ministerios competentes.

Por lo expuesto es que esta Cámara solicita al Señor Gobernador que haga lugar a lo requerido en el presente.

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.